Alos Procuradores de Cortes

Honrrados concejo justicia regidores cavallos escuderos oficiales e omes buenos de la abdad de muñoz a sus especiales señores diego de ayala regidor e a de avuno jurado vuestros procuradores vinieron ante vuestros otros por cartas e mandado de sus altezas e nos presentaron ante vos previllejos e franquezas que esta abdad tiene cerca del almoxarifazgo e diezmo de la de los quales dexan de los traslados signados con la ynformacion que ellos entendieron que de ovan de pa el fazer de los quadernos de las dichas rentas la qual dicha ynformacion e traslado de previllejos se vera al tiempo que se fagan los dichos quadernos para que de todo ello se faga relacion a sus altezas e por que las dichas leyes se dilatara mas de lo que pensavamos les diximos que bien se podria y dexandolos dichos traslados e ynformacion e para que de lo señores seyes mas largamente ynformados de todo no ay mas que dezir salvo que nuestro señor vuestras nobles personas guarde de ... de olmedo a tres de noviembre ... fernando gomez franco ... sobre escrito de ... a los honrrados concejo justicia regidores oficiales e omes buenos de la abdad de muñoz a sus especiales señores.

Carta del licenciado de parada sobre el pleito de juan de casales

Señor vuestra carta recibi y contra dicha abdad y la ynformacion sobre lo de juan de casales y que al que ne-
go ... por que este fecho lo que conviene a la abdad yo vere esto que de alla me embian y
respondere y ansi quedo a lo que mandaredes el licenciado de parada.

Que no sea juez de alcavalas por Fernandes de madrid

Al Rey a la Reyna

Nuestros contadores mayores por parte del concejo justicia regidores cavallos escuderos oficiales e omes buenos de la abdad
de muñoz a sus ... fue fecha relacion por su peticion que ante vos que nuestro consejo fue presentada diziendo que
vos e vuestros aveys dado una carta que proveyestes por juez de las alcavalas del reyno de muñoz a pedro de
madrid para que oyese de los pleytos e negocios que ovie sobre las dichas alcavalas e lo librase e de-
terminase diziendo que la justicia que estava en la dicha abdad de muñoz fera natural de ella por lo que los
dichos arrendadores no podian alcançar complimiento de justicia la qual dicha vuestra carta diz que fera muy ynjusta e a-
gravada contra ellos por que en la dicha abdad ya siempre justicia por vos puesta que no fera na-
tural de la dicha abdad e que el dicho pedro ... que estava en la dicha abdad y te-
nia en ella casa poblada y muger e fijos y fera e dioso a muchos de los de la dicha abdad e que